

## Reglamento para convocatoria y celebración de elecciones

### ASOCIACIÓN EXCOLEGIALES SAN JUAN EVANGELISTA

#### **1. Convocatoria:**

Quedan convocadas las elecciones para la JUNTA DIRECTIVA de la Asociación de Excolegiales San Juan Evangelista para el 30 de Octubre de 2009. La votación de estas elecciones tendrá lugar en la asamblea que será convocada a tal efecto este mismo 30 de Octubre.

Esta convocatoria se hace extensible a todos los socios de la Asociación. Los socios que se incorporen con posterioridad serán informados del proceso en el momento de su alta a través de correo electrónico.

Tendrán derecho a voto aquellos socios que lo sean antes de la fecha límite de presentación de candidaturas (2 de octubre)

#### **2. Presentación de Candidaturas**

La presentación de candidaturas queda abierta a todos los socios de la Asociación de excolegiales del San Juan Evangelista (en adelante, la Asociación). Dicha presentación se realizará aportando la solicitud de presentación de candidatura adjunta.

Esta solicitud ha de constar de:

- a) Nombre de la candidatura
- b) Nombre, y apellidos de los cinco integrantes de la junta directiva con sus cargos respectivos.
- c) Opcionalmente, nombre, y apellidos de hasta cinco integrantes adicionales con un breve resumen de su responsabilidad dentro del equipo.
- d) Persona de la propuesta junta directiva que formará parte de la Junta Electoral
- e) Número de teléfono y/o dirección de correo electrónico para que la junta electoral se ponga en contacto con la candidatura si es necesario.
- f) Opcionalmente, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico para que los socios que lo estimen oportuno se pongan en contacto con la candidatura
- g) Objetivos de la candidatura en los años de mandato en la Asociación.

Todos los miembros de la candidatura han de ser socios de la Asociación en el momento de presentación de la candidatura.

Las candidaturas deberán ser enviadas por correo o depositadas físicamente en un sobre cerrado en la siguiente dirección antes del **2 de Octubre de 2009**:

JUNTA ELECTORAL ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACIÓN DE EXCOLEGIALES SAN JUAN EVANGELISTA

AVENIDA GREGORIO DEL AMO, 4 28040 MADRID

Ese mismo 2 de octubre a las 19:00 horas, los representantes de cada candidatura propuestos para miembros de la junta electoral (o un sustituto miembro de la candidatura) se presentarán en el colegio mayor San Juan Evangelista para la apertura de los sobres y formación de la Junta Electoral. Esta Junta tendrá una semana para la revisión de las candidaturas y posibles correcciones por defectos de forma. Pasada esa semana, el día 9 de Octubre, todos los socios recibirán por correo electrónico las candidaturas oficiales a las elecciones a la Junta Directiva de la Asociación.

La junta electoral estará formada por un mínimo de 3 miembros, si hubiese menos candidaturas se completará con miembros de la actual junta directiva.

Las candidaturas oficiales tendrán la oportunidad de, a través de la junta electoral hacer 1 sólo envío por correo electrónico a todos los socios de la Asociación en caso de que quieran aportar información adicional sobre la candidatura. Para realizarlo, el representante de la candidatura en la junta electoral aportará el texto del correo electrónico así como 1 sólo archivo adjunto en PDF menor de 2MB a la junta y la misma se encargará de autorizar y realizar el envío en un plazo máximo de tres días.

### **3. Metodología de Voto y Escrutinio**

De cara a facilitar la participación de todos los socios de la Asociación se establecen tres canales de voto que se detallan a continuación:

1. **Voto Presencial:** A mano alzada en asamblea que se convocará para el 30 de Octubre de 2009. Se considerará que todos los presentes en la sala en el momento de la votación habrán ejercitado su derecho a voto (contabilizando como abstención aquellos que no apoyen a ninguna candidatura) anulando, por tanto otros votos que hayan realizado utilizando alguna de las otras metodologías de voto.
2. **Voto por Correo:** El día 9 de Octubre se adjuntará, junto con las candidaturas oficiales, una papeleta de voto por correo de sencilla cumplimentación que ha de ser rellenada y enviada, junto con la fotocopia del DNI a la dirección:

ASOCIACIÓN DE EXCOLEGIALES SAN JUAN EVANGELISTA  
AVENIDA GREGORIO DEL AMO, 4 28040 MADRID

Sólo serán contabilizados los votos por correo recibidos antes del 30 de Octubre.

3. **Cesión de Voto:** El día 9 de Octubre se adjuntará, junto con las candidaturas oficiales, una solicitud de cesión de voto a otra persona que asistirá a la asamblea y podrá votar en nombre de otra persona. El asistente a la asamblea habrá de aportar la solicitud de cesión de voto así como la fotocopia del DNI del socio que cede el mismo. Antes de comenzar la votación, la junta electoral validará los votos cedidos y concederá a los asistentes que votan en representación el número de votos que les corresponden.

Una vez en la asamblea se procederá a la votación de la siguiente forma:

1. Votación presencial a mano alzada. Cada voto contará como uno, exceptuando los de aquellas personas que representen votos cedidos.

2. A continuación se procede a la apertura y recuento de los votos por correo.

Contabilizados todos los votos, se procederá al nombramiento de la nueva junta directiva compuesta por los miembros de la candidatura que haya resultado ganadora por mayoría simple.

Madrid, 11 de septiembre de 2009

La Junta Directiva de la Asociación de Excolegiales del CMU San Juan Evangelista

# **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA**

Elecciones a Junta Directiva de la Asociación de Excolegiales del Colegio Mayor San Juan Evangelista

Nombre de la Candidatura	
--------------------------	--

PROPUESTA JUNTA DIRECTIVA		
Nombre y Apellidos	Cargo	Nº DNI
	Presidente	
	Vicepresidente	
	Secretario	
	Tesorero	
	Vocal	

PROPUESTA COLABORADORES		
Nombre y Apellidos	Funciones	Nº DNI

OBJETIVOS DE LA CANDIDATURA

CONTACTO		
Nombre y Apellidos	Teléfono	email
¿Contacto Público para todos los Socios?		SI/NO